

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELIVERY & SERVICE ESTRAGÓN CIA. LTDA

En el distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2013, siendo las diez horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Francisco Galavis E12-143 y Toledo de la ciudad de Quito; se reúnen los señores: Edgar Gustavo León Ordoñez, propietario de 304 participaciones; el Sr. David Mijail Espinosa Sánchez, propietario de 80 participaciones, y el Sr. Bernardo Rodrigo Mera Intriago propietario de 16 participaciones que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del informe de la Gerencia General;
- 2.- Aprobación de balances bajo NIIF al 31 de diciembre del 2012;
- 3.- Conocimiento del informe de Comisario;
- 4.- Resolución sobre el destino de utilidades del año 2012

Una vez constatado el quórum respectivo, se solicita que el Sr. David Espinosa, actúa como secretario y proceda a dar lectura al orden del día, motivo de la convocatoria;

Sobre el primer punto, el Gerente General presenta el informe económico y financiero correspondiente al ejercicio 2012, el cual es aprobado por unanimidad;

Segundo punto, se conocen los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2012, los cuales fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y se procede a aprobarlos por unanimidad;

Tercer punto, se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario, el cual es también aprobado por unanimidad;

Cuarto Punto, con relación a la pérdida generada en el año 2012 se debe a la crisis económica que la empresa sufrió por el cierre de las siguientes sucursales: Programa Alimentare Ecuador -MIES, Unidad Educativa la Condamine y Banco del Estado.



Siendo las 11:00 horas, y no teniendo otros puntos por tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

A las 11:30 se da lectura del Acta, la cual es aceptada y aprobada por unanimidad, por lo que proceden a suscribirla.



PRESIDENTE - ACCIONISTA



SECRETARIO - ACCIONISTA